



## ACTIVIDADES DE LA CIPF ORIENTADAS A LA CREACIÓN DE CAPACIDAD

### REUNIÓN DE LOS DÍAS 27-28 DE JUNIO DE 2013

#### *Punto 9 c) del orden del día: Información de los observadores*

La siguiente comunicación, recibida el 3 de junio de 2013, se distribuye a petición de la secretaría de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF).

## 1 COMITÉ DE CREACIÓN DE CAPACIDAD (CCC) DE LA CIPF

1.1 En la séptima reunión de la Comisión de Medidas Fitosanitarias (CMF-7, 2012) se estableció un Comité de Creación de Capacidad (CCC), una estructura técnica encargada de vigilar y propiciar el cumplimiento del objetivo estratégico de la CIPF de creación de capacidad fitosanitaria nacional de sus miembros.

1.2 En julio de 2012, tras adoptar el mandato y el reglamento del Comité, la secretaría de la CIPF lanzó una convocatoria pública de candidatos para cubrir los siete puestos del CCC. En su reunión de octubre de 2012, la Mesa de la CMF seleccionó a un miembro de cada una de las siete regiones de la FAO con criterios de conocimientos técnicos y cualificaciones. La primera reunión del CCC se celebró los días 3-7 de diciembre de 2012 en Roma (Italia).

1.3 La segunda reunión del CCC se celebró los días 27-31 de mayo de 2013 en Kuala Lumpur (Malasia). Todas las regiones (salvo América del Norte) estaban representadas y también participaron un observador de la Mesa de la CMF y uno del Fondo para la Aplicación de Normas y el Fomento del Comercio (STDF).

1.4 En esta segunda reunión el CCC examinó y revisó su plan de operaciones con el fin de centrarse en las actividades específicas que estarían a su cargo y en la labor de creación de capacidad de la secretaría y se planteó que el orden del día de futuras reuniones reflejara ese plan de operaciones. El CCC acordó seguir presentado resúmenes de su plan de trabajo al CMF y preparar una versión más detallada y dinámica para sus propias labores y para la secretaría. En su función de comité directivo de los proyectos financiados por el STDF, los miembros del CCC adoptaron muchas decisiones estratégicas para avanzar en sus planes de trabajo.

1.5 Se prevé celebrar la tercera reunión del CCC en Italia los días 25-29 de noviembre de 2013.

## 2 RECURSOS TÉCNICOS E INFORMACIÓN PARA LA ASISTENCIA TÉCNICA

2.1 La página Web de recursos técnicos fitosanitarios (<http://www.phytopsanitary.info/>) se ha instalado en una nueva plataforma informática. En esta página se presentan distintos recursos y herramientas fitosanitarios (promoción, protocolos de diagnóstico, guías, manuales, información sobre plagas, fotografías, procedimientos operacionales, vídeos, etc.). Las organizaciones nacionales y regionales de protección fitosanitaria pueden incorporar información específica de sus áreas de competencia que consideren interesante, en las bases de datos de proyectos y de

actividades de creación de capacidad fitosanitaria. En la página de recursos es posible inscribirse en el curso de aprendizaje electrónico sobre análisis del riesgo de plagas (ARP), disponible en inglés y español (<http://elearning.phytosanitary.info/>).

2.2 En abril de 2013 la secretaría de la CIPF inauguró una lista en la que se pueden inscribir consultores que posean competencias relacionadas con la creación de capacidad fitosanitaria, sean conocimientos técnicos (como vigilancia y análisis de riesgo de plagas y tratamientos fitosanitarios) o de gestión (como el establecimiento y la dirección de organizaciones fitosanitarias nacionales). Puede accederse a esta lista de consultores en cuestiones fitosanitarias a través de la página Web de recursos técnicos fitosanitarios (<http://consultants.phytosanitary.info/>). En la lista de consultores se aclara que la inclusión en la lista no indica ningún tipo de apoyo o adhesión por parte de la secretaría de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria o de sus partes contratantes.

2.3 Está prevista una nueva convocatoria en materia de recursos técnicos en junio de 2013.

### **3 TALLERES REGIONALES DE LA CIPF**

3.1 La CIPF apoya desde el año 2000 la organización de talleres regionales dedicados al examen de los proyectos de Normas Internacionales para Medidas Fitosanitarias (NIMF) y envía a sus representantes. En los últimos cinco años se han celebrado anualmente siete de estos talleres en todas las regiones, excepto Europa Occidental y América del Norte.

3.2 Estos talleres ayudan a las partes contratantes a examinar los proyectos de NIMF y preparar observaciones, y son un foro importante para intercambiar perspectivas nacionales y regionales sobre los proyectos de NIMF en el periodo de consulta de los miembros.

3.3 Desde 2013 se tratan otros asuntos en estos talleres, además de la preparación de observaciones sobre los proyectos de NIMF. En la octava reunión de la Comisión de Medidas Fitosanitarias (CMF-8) se informó de esta ampliación, que quedó recogida en un nuevo nombre para los talleres ("Talleres regionales de la CIPF"), más inclusivo. Los talleres regionales de la CIPF se planifican en cooperación con diversos socios regionales y algunos de ellos reciben financiación de la UE.

3.4 En el nuevo proceso de normalización se prevé un plazo de consultas más largo que permite espaciar las fechas de los talleres de forma más regular. La secretaría ha establecido una lista de nueve temas para los talleres regionales, además del examen de proyectos de NIMF. Se invitará a las regiones a tratar todos los temas en sus talleres, o solo algunos de ellos o algún otro tema, según sus prioridades regionales.

3.5 La nueva organización de los talleres exigirá más de los organizadores, los participantes y los puntos de contacto nacionales. En efecto, se ha querido tener garantías de selección de candidatos idóneos para los talleres, que dediquen tiempo a preparar su participación, y que los puntos de contacto se comprometan a presentar al menos una observación después del taller, como condición para el financiamiento de su participación en futuros talleres.